DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI- 11484
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER1618
RADICADO IDIGER 2018ER3947

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE:** Hernando Flórez Peña					
CAT:	06	**MOVIL:**	Contratada						
FECHA:	05 de Marzo de 2018	**HORA:**	4:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector					
DIRECCIÓN	Calle 78 N° 27 A - 11			**ÁREA DIRECTA**				300 m²	
SECTOR CATASTRAL	Santa Sofia			**POBLACIÓN ATENDIDA**				5	
UPZ	98-Alcazares			**FAMILIAS**	5	**ADULTOS**	5	**NIÑOS**	0
LOCALIDAD	12- Barrios Unidos			**PREDIOS EVALUADOS**	3				
CHIP	AAA0086XFCX			**OFICIO REMISORIO**	CR-29671				

ACLARACIÓN Y ADVERTENCIA:

- Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Dentro del radicado se manifiesta realizar visita técnica al predio de la Calle 78 N° 27 A – 19, donde se efectuó la obra, la cual según el solicitante el señor Hernando Flórez Peña, es la causante de los daños en el mismo. Sin embargo, se informa que conforme a las competencias generales el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no cuenta con facultades de inspección, vigilancia y control ni en la de participar en procesos de arbitramento de las controversias que se presenten sobre construcción de obras y dado que la situación se presenta en inmuebles privados, la entidad está impedida para intervenir en ellos, mediante la ejecución, verificación o certificación de estudios u obras, cuya responsabilidad recae en los ejecutores de las mismas.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- Se aclara que el Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO Y SUBTIPO DE EVENTO

Estructural – Obra aledaña – Daños Leves

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 78 N° 27 A - 11, se localiza en el Sector Catastral Santa Sofía de la localidad de Barrios Unidos y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta cobertura de amenaza por movimiento en masa, ni por inundación.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en atención al radicado IDIGER 2017ER20309 emitió el Concepto Amenaza Ruina CAR - 2918 como producto de la inspección visual y evaluación al predio de la Calle 78 N° 27 A – 11 en el mes de Diciembre de 2017, donde se describe que el inmueble presenta daños leves por lo cual NO AMENAZA RUINA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. LOCALIZACIÓN

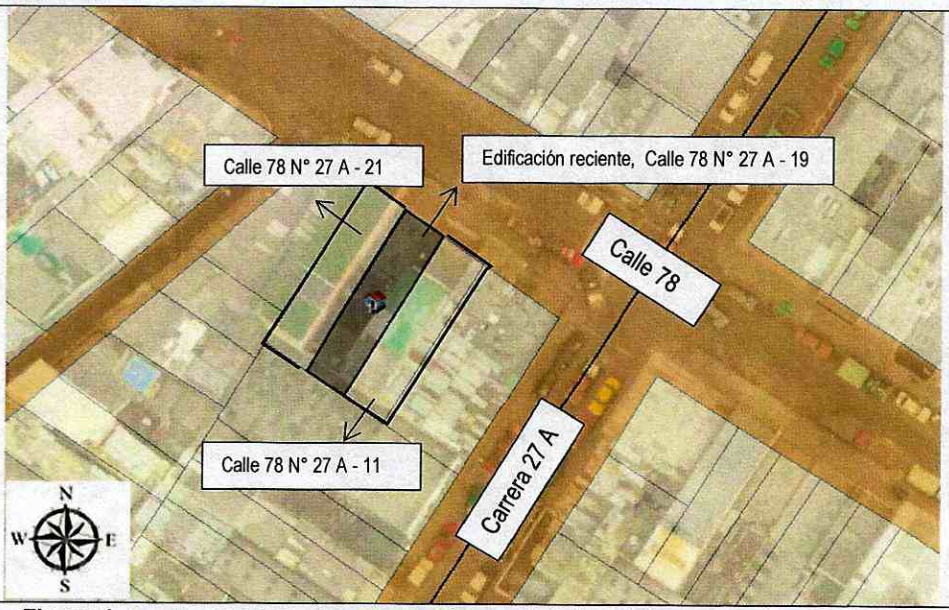


Figura 1. Localización del predio evaluado y la obra aledaña en la Localidad de Barrios Unidos

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 5 de Marzo de 2018, personal del IDIGER efectuó visita al sector donde se localiza el predio de la Calle 78 N° 27 A - 11, de la localidad de Barrios Unidos, en una zona plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas.

En el predio de la Calle 78 N° 27 A - 11, se emplazan dos viviendas de 2 niveles en el frente y 4 en la parte posterior, de uso mixto y construida en mampostería parcialmente confinada con entrepiso en concreto. La cubierta, en la parte frontal es de teja de barro sobre una estructura de elementos de madera y en la parte posterior es de tejas metálicas termo acústicas combinados con tejas traslucidas soportadas por correas metálicas. La vivienda tiene más de 30 años de construida.

En la Tabla 1 se registran los resultados de la evaluación de los daños con que se fundamenta la clasificación global del daño de los inmuebles y en la Tabla 2 se indica los preceptos bajo los cuales se establece la condición de riesgo para la vivienda.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Tabla 1. Registro y evaluación de daños de la edificación Calle 78 N° 27 A - 11 por elementos

Elementos estructura soporte		Indicar % estimado del elemento para cada nivel de Daño					Comentarios
		Ninguno	Leve	Moderado	Fuerte	Severo	*Se asigna para cada nivel de daño un porcentaje equivalente a la cantidad o extensión del elemento.*
		N	L	M	F	S	
Elementos esenciales	Muros	80	20	0	0	0	Se observan fisuras en los muros perimetrales y divisorios perceptibles.
	Columnas						Vivienda sin estos elementos
	Nudos/ Conexiones						
Otros elementos	Vigas						
	Entrepisos concreto	100	0	0	0	0	No se evidencian daños

Elementos no estructurales - Arquitectónicos	Indicar Daño					Comentarios *Se listan los elementos más representativos a juicio del ingeniero evaluador.*
	N	L	M	F	S	
Muros divisorios o particiones (en mampostería)		x				Daños como fisuras sobre los muros perimetrales.
Cielo raso						
Cubierta	0					Ningún daño

Tabla 2. Clasificación global del daño de la edificación

Clasificación del daño	Descripción	Posibles recomendaciones
Ninguno	Sin daño o daño insignificante	Ninguna
Leve	**Daño localizado en algunos elementos y que no ofrecen peligro para la integridad de sus ocupantes y/o transeúntes**	**Reparar elementos. Realizar mantenimiento para contrarrestar deterioro**
Moderado	Daño menor localizado en muchos elementos no estructurales, y/o daño menor localizado en algunos elementos estructurales y/o daño puntual en elemento que ofrece peligro para la integridad de las personas	Reparar y/o retirar los elementos que ofrezcan peligro de caerse. Realizar mantenimiento para contrarrestar deterioro.
Fuerte	Daño extensivo en elementos estructurales, con la consecuente disminución en su capacidad para resistir cargas y/o daño en elemento estructural que representa un compromiso en la estabilidad global de la edificación	Evacuar edificación. Proteger calles, edificaciones vecinas. Reparar elementos. Retirar elementos que puedan caer. Apuntalar. Realizar estudio para establecer medidas de intervención e implementarlas. De no acometer esta recomendación se debe demoler la edificación o parte de esta (Nota: los bienes de interés cultural poseen régimen especial)
Severo	Daño grave generalizado en su estructura, presentan peligro de colapso o derrumbe inminente	Evacuar edificación. Proteger calles, edificaciones vecinas. Demoler edificación o parte de esta (Nota: los bienes de interés cultural poseen régimen especial)

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

De acuerdo a la tabla anterior se establece que la edificación evaluada presenta una calificación de daños **leves.**

Según información suministrada por la persona que atiende la visita técnica, los daños en la edificación se presentan desde que se iniciaron las obras de construcción en el predio vecino sobre el costado occidental con nomenclatura Calle 78 N° 27 A - 19, situación que no fue posible precisar con la inspección visual realizada. Es importante resaltar, que al momento de la visita técnica la edificación emplazada en el predio de la Calle 78 N° 27 A - 19, se encuentra totalmente construido, en uso y con una edad aproximada al año.

Los daños en los predios de la Calle 78 N° 27 A - 11, pueden estar asociados a la falta de mejoramiento y mantenimiento de la vivienda, sin descartar que pueden estar asociados a los asentamientos producto de la construcción aledaña. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

Al costado occidental del predio de la Calle 78 N° 27 A – 19, existe una edificación de 4 niveles, en el predio de la Calle 78 N° 27 A – 21. No fue posible realizar el ingreso ya que nadie atiende los llamados a la puerta. Desde el exterior no se evidencian daños que pudieren indicar compromiso en la misma.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1: Vista de la edificación de reciente construcción que se emplaza en el predio de la Calle 78 N° 27 A - 11 y del predio verificado en la Calle 78 N° 27 A - 19, de la Localidad de Barrios Unidos.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

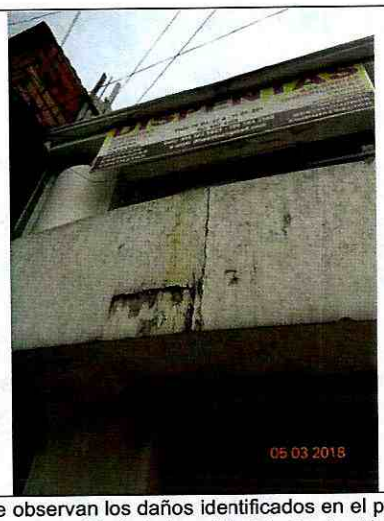


Foto 2: Se observan los daños identificados en el predio de la Calle 78 N° 27 A - 11, de la Localidad de Barrios Unidos.

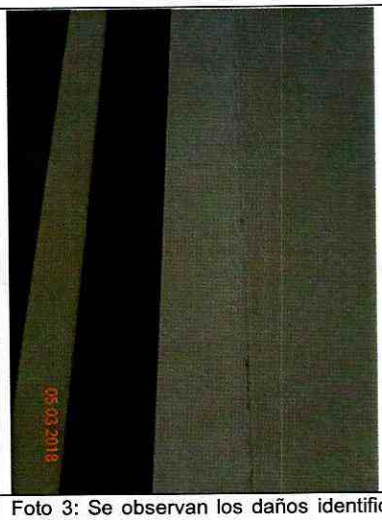


Foto 3: Se observan los daños identificados en el predio de la Calle 78 N° 27 A - 11, de la Localidad de Barrios Unidos.



Foto 4: Se observan los daños identificados en el predio de la Calle 78 N° 27 A - 11, de la Localidad de Barrios Unidos.

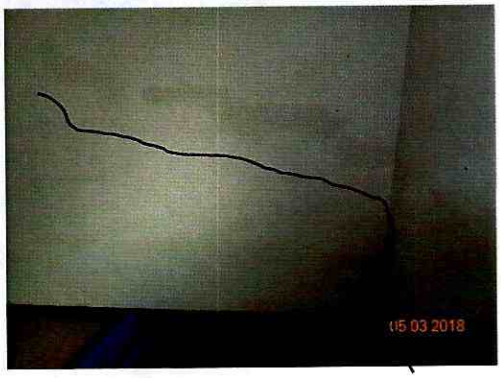


Foto 5: Se observan los daños identificados en el predio de la Calle 78 N° 27 A - 11, de la Localidad de Barrios Unidos.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Aumento de los daños evidenciados en la vivienda emplazada en la Calle 78 N° 27 A - 11, de la Localidad de Barrios Unidos.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de los predios de la Calle 78 N° 27 A - 11, de la Localidad de Barrios Unidos.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda que se emplaza en el predio Calle 78 N° 27 A - 11, de la Localidad de Barrios Unidos, no se encuentran comprometidas en la actualidad por los daños evidenciados bajo cargas normales de servicio; es posible que ante cargas dinámicas tipo sismo, se pueden presentar aumento de los daños.

10. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en la edificación evaluada están asociados a la construcción de los edificios de la Calle 78 N° 27 A - 19, adelantar acciones correspondientes con los responsables de la edificación emplazada en la Calle 78 N° 27 A - 11, para que se realicen las labores que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción de los edificios mencionados ocasionaron y/ó actuaron como detonante de los daños en la edificación evaluada.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Johanna Fagua T Nombre:JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
Firma: _____ Nombre: JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable Encargado de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co